

En la ciudad de Guatemala, del municipio y departamento de Guatemala, siendo las nueve horas del día veinticinco de noviembre de dos mil veintidós (25/11/2022), reunidos para celebrar Sesión Ordinaria número catorce guion dos mil veintidós (No. 14-2022) del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Restaurante La Estancia, ubicado en el Centro Comercial Majadas, Zona once, los señores:

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo	Director
Lic. Urías Amitaí Guzmán García	Representante de Profesionales
Arq. Ana Verónica Carrera Vela	Representante Docente
Br. Ana Sofia Cardona Reyes	Representante Estudiantil
Br. Oscar Eduardo García Orantes	Representante Estudiantil
Lic. Juan Francisco Beltetón Canté	Secretario

Punto uno: Bienvenida

1. Bienvenida

El Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango, da la bienvenida a los presentes, integrantes del Consejo Directivo de este Centro Universitario, agradeciéndoles la participación en la presente sesión.

Punto Dos: Aprobación de la agenda:

2. Aprobación de la Agenda

El Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director de este Centro Universitario, somete a consideración y aprobación de los miembros del Honorable Consejo Directivo, la agenda de la Sesión. Al respecto el Consejo Directivo, **ACUERDA: 1) Aprobar por unanimidad la agenda de la sesión con las siguientes modificaciones: se adiciona al Punto Siete, Asuntos varios, el inciso 7.1, informes del Director, por lo que la misma quedó de la manera siguiente:**

1. Inicio
2. Aprobación de la agenda
3. Lectura y aprobación de actas anteriores
4. Asuntos administrativos
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Puntos varios
8. Constancias
9. Finalización de la sesión

Punto Tres: Lectura y aprobación de actas anteriores

3. Lectura y aprobación de Actas anteriores

3.1 Lectura y aprobación de Acta de Sesión Ordinaria No. 12-2022. Se procede por parte del Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, a dar lectura para su aprobación al Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Número doce guion dos mil veintidós (12-2022), celebrada el día siete de noviembre de dos mil veintidós (07/11/2022). **Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: 1) Aprobar por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria Número doce, guion dos mil veintidós, sin modificaciones.**

3.2 Lectura y aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria No. 13-2022. Se procede por parte del Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, a

dar lectura para su aprobación al Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo Número trece guion dos mil veintidós (13-2022), celebrada el día once de noviembre de dos mil veintidós (11/11/2022). **Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: 1) Aprobar por unanimidad el Acta de Sesión Extraordinaria Número trece guion dos mil veintidós, sin modificaciones.**

Punto Cuatro: Asuntos Administrativos

4. Asuntos Administrativos

- 4.1. Consenso de recomendaciones de Auditoría de Cumplimiento. Se traslada para conocimiento y efectos correspondientes, el oficio REFERENCIA A-835-2022/197 CP, remitido por el equipo de Auditoría Interna y el Auditor General Licenciado Byron Felipe Aguilar Siguenza. Por medio del mismo trasladan Cédulas de Consenso de Recomendaciones por las deficiencias determinadas en la Auditoría de Cumplimiento realizada en este centro universitario, por el período del 1 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022, en las áreas de Bienes Muebles de Inventario, Servicios Personales y Área Académica. Asimismo, el señor Director informa que dicho oficio de Auditoría Interna ya fue respondido mediante OFICIO. REF. 128-2022, de fecha 18 de noviembre de dos mil veintidós. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundeche, ACUERDA: Darse por enterado del contenido del oficio REFERENCIA A-835-2022/197 CP, así como de la respuesta que, de acuerdo a lo informado, ya se ha dado a las recomendaciones de Auditoría Interna.**

Punto Cinco: Asuntos Académicos

5. Asuntos Académicos

- 5.1 Calendario de actividades académicas primer semestre 2023. El Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo traslada para conocimiento y aprobación, el Oficio PLANI-37-2022 de fecha 23 de noviembre de dos mil veintidós (23/11/2022), remitido por el Licenciado Jairo Daniel Dávila López, Profesional Planificador del Centro Universitario de Chimaltenango, por medio del cual solicita la aprobación por este Consejo Directivo del cronograma de actividades académicas correspondientes al primer semestre del año dos mil veintitrés. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundeche, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar el calendario general de actividades para el primer semestre dos mil veintitrés. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que proceda a la publicación respectiva, en los medios disponibles. 4) Notifíquese.**

Punto Seis: Asuntos Estudiantiles

6. Asuntos Estudiantiles

- 6.1 Traslado de matrícula estudiantil. Se traslada para conocimiento y efectos correspondientes, la solicitud de traslado de unidad académica, remitida por el Licenciado Roberto Armando Alvarado, Encargado de Control Académico, indicando que el estudiante Joaquín Enrique Cuellar Soto, Registro Académico 199814515, solicita autorización de traslado de matrícula pendiente de Exámenes Generales, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales al Centro Universitario de Chimaltenango. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundeche, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Autorizar el traslado de matrícula estudiantil pendiente de Exámenes Generales al estudiante Joaquín Enrique Cuellar Soto, Registro Académico 199814515, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales al Centro Universitario de Chimaltenango, siempre que realice el proceso respectivo de equivalencias. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para darle continuidad al proceso de traslado.**

Punto Siete: Asuntos Varios

7. Asuntos Varios

- 7.1 Informe del Director. El Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango, informó de manera verbal sobre el inconveniente suscitado con el Coordinador de Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales de este Centro Universitario de no aceptar los horarios de trabajo que le fueron asignados por el Consejo Directivo. Informa que el

contrato del profesional en mención fue objetado por la unidad de Sueldos por carecer de la firma de la Declaración Jurada de Cargos Universitarios y Extra universitarios, según OFICIO DARHS 355-2022, de la objeción del contrato se le informa al Licenciado Christian Ernesto Salazar Castillo por medio del oficio Referencia FCH.Of.Tes.36-2022 en el que a la vez se requiere la firma de dicha declaración. Asimismo, se informa que tal situación ya se informó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicitándole la asesoría pertinente por medio del OFICIO REG.129-2022, de fecha 18 de noviembre de 2022.
Al respecto el Consejo Directivo se da por enterado.

Punto Ocho: Constancias

8. Constancias

Se deja constancia de que estuvieron presentes sin interrupción y desde el inicio de la sesión, el Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech; Licenciado Urías Amitaí Guzmán García, Representante de Profesionales; Arq. Ana Verónica Carrera Vela, Representante Docente; Bachiller Ana Sofía Cardona Reyes, Representante Estudiantil; Br. Oscar Eduardo García Orantes, Representante Estudiantil y Licenciado Juan Francisco Beltetón Canté, Secretario del Centro.

Punto Nueve: Finalización de la Sesión

9. Finalización de la sesión

No habiendo más qué hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha de inicio, siendo las doce horas con treinta minutos. La presente acta se suscribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de tres páginas.

DE LO ANTERIOR DAMOS FE.

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo
Director del CUNDECH

Lic. Urías Amitaí Guzmán García
Representante de Profesionales

Br. Ana Sofía Cardona Reyes
Representante Estudiantil

Arq. Ana Verónica Carrera Vela
Representante Docente

Oscar Eduardo García Orantes
Representante Estudiantil

Lic. Juan Francisco Beltetón Canté
Secretario

c.c. Miembros del Consejo Directivo / Dirección / Secretaría de Consejo Directivo / Tesorería / Coordinación Académica. -----XXX.